Form. I. M. No. 84
2500-VI-35

198

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57.736.-

QUE CONCEDE TREINTA DIAS DE PERMISO AL CORONEL DE LA NACION DON GAUDIOSO NUÑEZ, PARA TRASLADARSE AL CHACO A OBJETO DE ATENDER ASUNTOS PARTICULARES.-

---

Nº 17.750

D.P. Nº.....

Asunción, 29 de Junio de 1935.-

Vista la presentación hecha al Ministerio de la Defensa Nacional por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Director de la Escuela Militar, Coronel de la Nación Don Gaudioso Núñez, en la cual solicita treinta días de permiso para trasladarse al Chaco, a objeto de atender asuntos particulares; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese treinta días de permiso al Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Director de la Escuela Militar Coronel de la Nación D. Gaudioso Núñez, para trasladarse al Chaco a objeto de atender asuntos particulares.-

Art.2º.- Mientras dure el permiso concedidole encárgase de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército al Coronel de la Nación D. Félix Cabrera y de la Dirección de la Escuela Militar al Capitán de Ejército D. Elide Báez.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-